

## Formato de Difusión de los Resultados de la Evaluación (CONAC).

<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
1.1 Nombre de la evaluación: <b>Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Infraestructura Social Municipal, Ejercicio Fiscal 2018.</b>	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: <b>06 de noviembre de 2019</b>	
1.3 Fecha de término de la evaluación: <b>28 de noviembre de 2019</b>	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: <b>Maestra en Sociología Política Xanat Lapizco Cordova.</b>	Unidad administrativa: <b>Centro de Investigaciones Económicas, Desarrollo Empresarial e Innovación de la Universidad Autónoma de Querétaro.</b>
1.5 Objetivo general de la evaluación:  <b>Realizar la evaluación del desempeño de fondos federales con la finalidad de orientar la toma de decisiones hacia la eficacia y eficiencia de los recursos públicos que abonen a la transparencia y rendición de cuentas por parte del gobierno municipal de Tequisquiapan.</b>	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:  <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>Analizar si la identificación del problema y los bienes o servicios que se producen para llegar a la situación deseada se apegan a la metodología del marco lógico.</b></li> <li>➤ <b>Analizar si la identificación de la población objetivo y/o área de enfoque cumple con la normatividad aplicable al Fondo.</b></li> <li>➤ <b>Analizar si la ejecución de las obras y acciones y el recurso económico se aplican de acuerdo con lo planeado.</b></li> <li>➤ <b>Analizar si las obras y acciones alimentan los objetivos de desarrollo municipales, estatales y nacionales, y si estas generan la situación deseada en la población objetivo.</b></li> </ul>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:  <b>La metodología de evaluación contenida en los Términos de Referencia (TdR) está basada en los términos emitidos por el Consejo Nacional de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y de acuerdo a la necesidad del Municipio de Tequisquiapan.</b>  <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>Diseño de los TDR: diseño del instrumento que servirá para recabar información de utilidad para realizar un análisis sistemático del fondo, desde la etapa de diseño hasta la de resultados.</b></li> </ul>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>Aplicación de la evaluación:</b> Es la fase en la que se recaba la información para su procesamiento y posterior análisis.</li> <li>➤ <b>Trabajo de gabinete:</b> análisis de toda la documentación relacionada con el Fondo.</li> <li>➤ <b>Elaboración de informe y conclusiones.</b></li> </ul>
Instrumentos de recolección de información:
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique:
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:  <b>Mediante un análisis de gabinete a la información proporcionada por el Municipio de Tequisquiapan.</b>

<b>2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN</b>
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>Debilidades: de la revisión a la información proporcionada por el Municipio se pudo observar que:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No se cuenta con una Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) que muestre las acciones realizadas con recursos del FISM.</li> <li>➤ No se cuenta con una metodología que permita identificar la población potencial, objetivo y atendida de cada acción</li> <li>➤ La planeación de las acciones está acotada a la aprobación del POA</li> </ul> </li> <li>➤ <b>Amenazas: No se identificaron amenazas.</b></li> </ul>
2.2.1 Fortalezas: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>Las transferencias de los recursos del FISM se transfieren al Municipio en tiempo y forma.</b></li> <li>➤ <b>El total del recurso del fondo se ejerce de acuerdo a los parámetros del fondo, vinculado a acciones de infraestructura social.</b></li> <li>➤ <b>Los recursos del FISM se ejecutan y están alineados con la Ley de Coordinación Fiscal; así como las acciones se alinean con objetivos estatales y nacionales.</b></li> </ul>
2.2.2 Oportunidades: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>Las áreas de oportunidad identificadas son:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>Contar con una metodología para la selección de población potencial, objetivo y atendida.</b></li> <li>➤ <b>Incluir procesos participativos para la selección de obras a realizar.</b></li> <li>➤ <b>Contar con una MIR y aplicar parámetros de la Gestión Basada en Resultados para el máximo aprovechamiento de los recursos del fondo.</b></li> <li>➤ <b>Contar con un Manual de Organización y Procedimientos para el ejercicio del fondo que establezca las responsabilidades de las instancias ejecutoras y los procesos a seguir.</b></li> </ul> </li> </ul>
2.2.3 Debilidades: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>No se cuenta con una MIR en la que se relacionen las acciones de cada programa con los indicadores para resultado.</b></li> </ul>

- **No se cuenta con procesos de participación social para la consulta y selección de obras de infraestructura.**
- **No se cuenta con un Manual de Organización y Procedimientos que establezca los cargos y funciones involucrados.**

2.2.4 Amenazas:

- **No se identificaron amenazas.**

**3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN**

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

**Los recursos del fondo se ejecutan de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal, específicamente en la atención de las necesidades directamente vinculadas con el rezago social, lo cual contribuye directamente con los objetivos que se tienen a nivel estatal, municipal y nacional en materia de infraestructura social para mejorar las condiciones de vida de la población en situación de pobreza y pobreza extrema.**

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Realizar una MIR que conjunte los componentes para el ejercicio del fondo y permita mejorar el seguimiento de las acciones realizadas.

2: Se recomienda que se realice un diagnóstico social que permita identificar de primera mano las necesidades de la población

3: **Se recomienda el ejercicio de los recursos se realicen en base a un presupuesto programático.**

4: Realizar ejercicios de planeación estratégica con participación social que permita identificar las necesidades de la población para que las obras a realizar con recursos del fondo sean apropiadas por la población beneficiaria.

5: Contar con un Manual de Organización y Procedimientos

**4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA**

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: **Xanat Lapizco Cordova**

4.2 Cargo: **Maestra en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales del Universidad Autónoma de Querétaro.**

4.3 Institución a la que pertenece: **Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ).**

4.4 Principales colaboradores: **Politólogo Saúl Legorreta Martínez**

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: **xanatlapco@gmail.com**

4.6 Teléfono (con clave lada): **55 4422 8784**

<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): <b>Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal" (FISMDF)</b>	
5.2 Siglas: <b>FISMDF</b>	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ___ Estatal ___ Local <input checked="" type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: <b>C. Minerva Rivera Ferrusca</b> Correo Electrónico: <a href="mailto:mrivera@tequisquiapan.gob.mx">mrivera@tequisquiapan.gob.mx</a> Teléfono: <b>414 273 2327.</b>	Unidad administrativa: <b>Secretaría de Finanzas Públicas Municipales.</b>
Nombre: <b>C. Alma Luz Ledesma Vázquez</b> Correo Electrónico: <a href="mailto:alma13ledesma@gmail.com">alma13ledesma@gmail.com</a> Teléfono: <b>414 273 2327</b>	Unidad administrativa: <b>Secretaría de Desarrollo Urbano Vivienda y Obras Públicas.</b>

<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) <input checked="" type="checkbox"/> <b>Convenio de colaboración entre la Universidad Autónoma de Querétaro y el Municipio de Tequisquiapan.</b>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: <b>Secretaría de Desarrollo Urbano Vivienda y Obras Públicas.</b>
6.3 Costo total de la evaluación: <b>\$ 180,000.00 (ciento ochenta mil pesos 00/100 MN)</b>
6.4 Fuente de Financiamiento: <b>Recurso Propio</b>

<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
7.1 Difusión en internet de la evaluación:
7.2 Difusión en internet del formato: